

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **068**

Fecha: 02/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2013 00769	Abreviado	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS	FIDUCIA DE OCCIDENTE SA	Auto reconoce personería Se reconoce personería a la abogad IOVANNA RODRIGUEZ MORA	01/10/2020	
11001 31 03 018 2003 00517	Ordinario	GLORIA INES VILLEGAS ANGEL	ARTURO QUINTERO CHADID	Auto ordena oficiar Librese oficio nuevamente de la inscripción de demanda	01/10/2020	
11001 31 03 018 2014 00273	Ordinario	ROGELIO CORONADO ROBAYO	HERMITE RENNE ANDINELLE DE L	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia que hace el auxiliar Marco Fidel Roa - Se acepta el desistimiento que hace el apoderado de la actora - En consecuencia se decreta la terminación del proceso frente a las mentadas pretensiones - S levantan las cauteas referentes a los inmuebles desistidos	01/10/2020	
11001 31 03 021 2011 00255	Ordinario	FUSIBLES ANDINOS SA FUSSAND SA	COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL CAUCA SA E P S	Agreguese a autos Las respuestas dadas por los bancos, agreguese a los autos, en conocimiento de las partes	01/10/2020	
11001 31 03 021 2013 00230	Divisorios	MARIA CLEMENCIA MARQUEZ BARRAGAN	CARLOS ALBERTO BARRAGAN GALINDO	Auto resuelve Solicitud La secuestre estese a lo resuelto en el auto de 1 de julio - No obstante, para que se le entregue el inmueble, se comisiona con aplias facultades al señor juez Civil Municipal de pequeñas causas, a quien se librará despacho comisorio	01/10/2020	
11001 31 03 022 2005 00282	Concordato	LUIS CARLOS CAMACHO POVEDA	ACREEDORES VARIOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Teniendo en cuenta que el controlador designado no acepto el cargo, se designa a Abadia Navarro Jairo	01/10/2020	
11001 31 03 022 2014 00029	Ordinario	JOSE ALVARO GAMBA TORRES	VICTOR MANUEL TELLEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha de audienci de alegatos y fallos - Se reconoce personería a Daniel Enrique Cruz Rodriguez	01/10/2020	
11001 31 03 031 2013 00073	Ordinario	DIANA CORPORACION S.A DICORP S.A	ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (COLOMBIA) S.A.	Auto termina proceso por Desistimiento Aceptase el desistimiento presentado por la entidad demandante	01/10/2020	
11001 31 03 031 2013 00073	Ordinario	DIANA CORPORACION S.A DICORP S.A	ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (COLOMBIA) S.A.	Auto reconoce personería A Ernesto Ramirez Gomez	01/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2006 00694	Ordinario	JORGE ALEJANDRO VELANDIA CORTES	ALFONSO CRUZ RUIZ	Auto ordena oficiar Se ordena la cancelaciopn de la inscripcion de la demanda del inmueble - Se reconoce personeria a Gerardo Rios Rios - Se acepta el desitimio que hacen lo señores EPAMINONDAS CALLEJAS SOSA Y MARIA SOLEDAD PERILLA DE CUERVO - Accediendo a lo solicitado, librese los oficions de cancelacion de inscripcion de demanda - Expidase certificacion sobre la existencia del proceso - Incluyase en el registro nacional de personas emplazadas a los determinados y en nombre de Alfonzo Cruz Ruiz- Comuniquese al Juzgado 7 Civil Municipal no se ha proferido sentencia	01/10/2020	
11001 31 03 049 2020 00055	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	CAMILO FERNANDO CARDENAS LEURO	Auto ordena oficiar al librar el oficio de embargo, idiquese que la aqui demandante, es cesionaria de Banco caja social - La adiccion solicitada se niega	01/10/2020	
11001 31 03 049 2020 00099	Ejecutivo Singular	ACCIONA S.A.S.	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	Auto resuelve aclaración providencia Se aclara el auto de primero de septiembre, en el sentido que se reconoce personeria al abogado Juan Carlos Montilla - Incorporese a los autos, el original del titulo valor base de la ejecucion	01/10/2020	
11001 31 03 049 2020 00108	Ejecutivo Singular	JAIME CASTIBLANCO ORJUELA	JOSE PLINIO OTALORA	Agreguese a autos Incorporese a los autos, el original del titulo valor base de la ejecucion	01/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Cesar Lopez Bernal
SECRETARIO